



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

AYUNTAMIENTO DE R O J A L E S

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don ANTONIO PÉREZ GARCÍA

**SESION EXTRAORDINARIA DEL
PLENO MUNICIPAL**

CONCEJALES:

Doña INMACULADA CHAZARRA PÉREZ

Don NAHUM MÉNDEZ CHAZARRA

Doña LOURDES LÓPEZ TAJES

Don PEDRO LLOPIS SALINAS

Doña I. TATIANA CAÑIZARES BUTRÓN

Don DEREK MONKS

Doña ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ

Don VICENTE RAMÍREZ SÁNCHEZ

Doña M^a EDELMIRA ANDREU ANDREU

Don ALBERTO ROS MARTÍN

Don ALEJANDRO BERNABÉ VIUDES

Don JOSÉ GARCÍA LÓPEZ

Don DESIDERIO ARÁEZ CLEMENTE

Don IVO TORRES GÓMEZ

Doña AMADA LÓPEZ LLORENTE

Celebrada: 19 de mayo de 2017.

Hora comienzo: 09:00.

Hora terminación: 10:30.

Lugar: Salón de Plenos.

En el día, hora y lugar indicados, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los miembros expresados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y resolver asuntos de su competencia. Dicha sesión plenaria fue solicitada por los concejales de los Grupos Municipales Partido Demócrata de Rojales y Partido Popular en solicitud de fecha de registro de entrada 28 de abril 2017, número 4571.

Ausentes:

Doña SUSANA CHAZARRA FERNÁNDEZ

Secretaria:

Doña ALMUDENA RODRÍGUEZ BAS

Interventor Accidental:

Don CONRADO MURCIA ARÁEZ

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Siendo la hora indicada, el Sr. Alcalde inicia el acto y da paso al siguiente

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Alcalde, indica que el primer punto del Orden del Día, va a Pleno sin dictamen de la Comisión Informativa por lo que es necesario la ratificación de la inclusión en el orden del día. No obstante se dará cuenta en la primera Comisión Informativa que se realice. A continuación el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los DIECISÉIS (16) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda su inclusión.

A continuación lee y expone el citado punto:

1º.- RATIFICACIÓN DECRETO 2017-0319. DECRETO INCLUSIÓN CONVOCATORIA AYUDAS POLÍGONOS INSUTRIALES 2017. - Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2017 que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

"Por la presente se pone en conocimiento del Pleno de la Corporación municipal, el Decreto de la Alcaldía 2017-0319, de 19 de abril de 2017, adoptado por el Alcalde del Ayuntamiento de Rojales, que literalmente dice así:

'DECRETO

Con fecha 14 de marzo de 2017, aparece publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, número 7999, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2017, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2017.

Visto lo cual, y siendo conveniente la participación de este Ayuntamiento en la misma, en uso de las facultades que me son conferidas, por este mi Decreto, vengo a resolver:

1º. Solicitar la inclusión de la obra denominada "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL LOS BARRIOS", en la convocatoria de ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2017 del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), cuyo presupuesto base de licitación asciende a 115.919,37 € más 21% IVA , 24.343,07 €, ascendiendo a un total de 140.262,44 €.

2º. Solicitar sea subvencionado la redacción del proyecto técnico correspondiente, que asciende a la cantidad de 5.800 € más 21% IVA, 1.218 €, ascendiendo a un total de 7.018,00 €.

3º. Adoptar el compromiso de que desde el cargo que se ostenta como Alcalde, que en nombre y representación de la corporación se efectúen las declaraciones exigidas en las bases de la convocatoria.

4º. Adoptar el compromiso de dar traslado de este Decreto al Pleno Municipal, para su ratificación."

Por ello, en virtud de las facultades que me son conferidas, propongo al Pleno Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Ratificación del Decreto 2017/0319, de fecha 19 de abril de 2017.

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Segundo.- Remitir certificado del presente acuerdo plenario al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)."

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), D. Desiderio Aráez, indicando que: Sr. Alcalde, hemos accedido incorporar este punto al Pleno extraordinario, porque usted nos dijo que de no hacerlo se podía llegar a perder esta subvención, y no está el pueblo para perder ni un solo euro en subvenciones. Pero lo que sí quiero que nos aclare es ¿por qué apuran ustedes tanto los tiempos? Ustedes sabían desde que se publicó esta resolución en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el 14 de Marzo pasado, que entre la documentación que había que aportar, estaba la ratificación del Pleno. Me puede explicar porque lo hemos incluido en un Pleno Extraordinario cuando antes hemos tenido un Pleno Ordinario?

El Sr. Alcalde responde que una vez que sale la resolución de Conselleria, se inician los trámites de proyectos, reuniones, reuniones con técnicos de Conselleria que explicaran de que iba a ir la obra, a la que asistieron varios compañeros de esta Corporación y una vez que se supo toda la documentación que había de presentarse y los proyectos pues se puso a trabajar. Se me dice que con un Decreto es suficiente y después ratificarlo en Pleno. Estaba previsto ratificarlo en el Pleno del 1 de junio, que es el próximo Pleno que vamos a tener ordinario y así quedo la cosa.

Llegó un requerimiento de la Conselleria que mandemos ya la ratificación, el certificado de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento para la participación y puesto que nos daban diez días pero es verdad que cuando llamamos nos dijeron que son diez días pero aunque se pasen algunos ...pero para evitar que se nos pasen y como estaba previsto este Pleno, hablé con ustedes para que fuera así. Si no hubiera ido al Pleno del 1 de junio.

Interviene de nuevo el Sr. Desidero Aráez, indicando que se mando la documentación diez días antes del Pleno de abril, ¿por qué si estaba toda la documentación no se presentó en el Pleno del mes de abril?

El Sr. Alcalde responde indicando que en esos momentos cuando se presenta los técnicos dicen que con un Decreto es suficiente y después ratificar. ¿Se podía haber llevado en aquel Pleno? Pues sí. La cuestión es que como esto normalmente suele tardar en salir estaba previsto para el 1 de junio. A la vista de este requerimiento y puesto que había este Pleno, por eso ha sido así si no hubiéramos ido al Pleno de junio.

El Sr. Desiderio por último indica, que le sirva esto de lección para cuando se tenga toda la documentación, no se dejen las cosas para después, que se hagan en el momento en que se tengan y así nos evitamos las carreras.

Se pasa a las votaciones.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los DIECISÉIS (16) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

Primero.- Ratificación del Decreto 2017/0319, de fecha 19 de abril de 2017.

Segundo.- Remitir certificado del presente acuerdo plenario al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

"Respecto a los puntos del orden del día segundo, tercero y cuarto que dicen literamente así:

2º.- SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ROJALES, FIRMADO EL 26 DE MARZO DE 2003 CON LA EMPRESA COLSUR, S.L., AHORA DENOMINADA SIREM, SISTEMAS DE RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

3º.- SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ROJALES Y LA EMPRESA SIREM, S.L. EN RELACIÓN AL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ROJALES, A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DE 2017.

4º.- SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO INICIADO CONTRA SIREM, S.L., SISTEMAS DE RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN RECLAMACIÓN DE LA CANTIDAD DE 385.158,34 EUROS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y QUE FUE APROBADO EN SESIÓN PLENARIA EL 4 DE JUNIO DE 2015.

El Sr. Alcalde junto con los portavoces de los distintos grupos acuerdan tratar estos tres puntos conjuntamente al igual que se hizo en la Comisión Informativa.

A continuación el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER), D. Desiderio Aráez, expone los citados puntos del orden del día del Pleno extraordinario que han solicitado (puntos nº 1, 2 y 3 de su solicitud) e indica que para estos puntos el Partido Popular y el Partido Demócrata de Rojales, solicitantes de este Pleno han solicitado los siguientes informes:

Informe preceptivo de la Secretaría, respecto al cumplimiento en la ejecución del contrato firmado el 26 de marzo de 2003 y sus sucesivas prórrogas, entre el Ayuntamiento de Rojales y la empresa SIREM, S.L., para la gestión del servicio público de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos y relación de todos los informes de reparos a la legalidad, emitidos por la Secretaría General.

Informe preceptivo de la Intervención municipal, con la relación de todas las facturas presentadas y abonadas a la empresa SIREM, S.L., por el concepto de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos del municipio de Rojales y de la existencia o no, de reparos efectuados a las mismas.

Informe preceptivo de la Intervención municipal, con la relación de todas las facturas presentadas y abonadas por este Ayuntamiento, a las distintas plantas de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, en el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2014 y el 31 de marzo de 2015, así como la relación de los reparos emitidos a esas facturas, si los hubiera, y el motivo por el que se emiten los reparos.

Informe preceptivo de la Intervención municipal, con la relación de todas las facturas presentadas y abonadas por este Ayuntamiento, a las distintas plantas de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, en el periodo comprendido

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

entre el 1 de abril de 2015 y el 17 de abril de 2017, así como la relación de reparos emitidos a esas facturas, si los hubiera, y el motivo por el que se emiten los reparos.

Informe preceptivo de la Secretaría General, sobre si existe incumplimiento del contrato de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos del municipio de Rojales, desde el 1 de abril de 2015 hasta el 17 de abril de 2017, por parte de la empresa adjudicataria SIREM, S.L., y procedimiento jurídico a seguir para la reclamación derivada de dicho incumplimiento.

Informe preceptivo de la Secretaría General relativo a la situación actual en la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos del municipio de Rojales, con la empresa SIREM, S.L. al carecer de contrato alguno que lo ampare, y posibles responsabilidades derivadas de dicha situación.

A continuación lee las propuestas de los Concejales de la Coporación, D. Desiderio Araez Clemente, D. Ivo Torres Gómez, D^a. Amada López Llorente, D. Alberto Ros Martín, D. José García, D. Alejandro Bernabé Viudes y D^a. Susana Chazarra Fernández, de fecha 28 de abril de 2017 que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

'Primero.- Encargar al Secretario, al Interventor y al TAG de Contratación que, en el plazo máximo de un mes desde la adopción del presente acuerdo plenario, procedan simultáneamente a la redacción de los pliegos definitivos para la debida licitación del contrato de recogida y transporte de los residuos solidos urbanos del municipio de Rojales.

'Segundo.- Encargar al Secretario que proceda a la realización de los trámites que, en su caso, sean necesarios para iniciar el procedimiento pertinente contra la presente SIREM, S.L. para la reclamación de las cantidades resultantes, si las hubiera, por el incumplimiento del contrato firmado el 26 de Marzo de 2003 con el Ayuntamiento de Rojales, durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2015 y el 17 de Abril de 2017.

'Tercero.- Encomendar al Sr. Alcalde la supervisión de dichos trabajos para garantizar la inclusión de los expedientes en la primera Comisión Informativa que se celebre una vez transcurrido el referido plazo de un mes.

'Cuarto.- Encomendar al Sr. Alcalde el ejercicio de cuantas acciones judiciales fueren necesarias, en su caso, para hacer efectiva la reclamación resultante.'

Interviene el Sr. Alcalde indicando que al igual que en la Comisión Informativa, consideran que son propuestas razonables y que las íbamos a apoyar.

Interviene el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal PADER, D. Desiderio Aráez, indicando que: Sr. Alcalde, nos alegra que hayan ustedes aprobado en la comisión informativa las propuestas de acuerdo que hemos presentado para los puntos 1, 2 y 3. Y además vayan a llevarlo a cabo lo antes posible pero hemos solicitado este Pleno porque queremos que los ciudadanos de Rojales estén perfectamente informados de qué ha estado ocurriendo durante este tiempo con el tema de las basuras.

Sr. Alcalde, usted sabe que el contrato que teníamos con la empresa COLSUR, ahora denominada SIREM, acabó el pasado 23 de abril. Un contrato que se firmó el 16 de abril de 2003, que se ha prolongado en el tiempo durante 14 años y que en los últimos tres años, ha sido incumplido reiteradamente por la empresa adjudicataria, lo que ha derivado en la apertura de varios expedientes, alguno de los cuales se encuentra en situación judicial.

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Sr. Alcalde, usted sabe que dicha empresa durante estos años ha incumplido, aspectos esenciales reflejados en dicho contrato y que algunos son muy conocidos y sufridos por los ciudadanos de Rojales. No se han lavado los contenedores con la periodicidad que estaba propuesta, cada 15 días, no se ha cubierto el servicio con el personal que estaba adjudicado a la prestación del servicio, según el estudio de costes original, no se han instalado los contenedores soterrados que estaban previstos en la aprobación de la prórroga y modificación del contrato, que se aprobó en el Pleno de febrero de 2013 en este salón. Y sobre estos incumplimientos usted no ha tomado medida legal alguna contra esta empresa. Ni siquiera ha sido capaz de levantar acta notarial de ninguno de estos incumplimientos, a pesar de habérselo indicado yo personalmente en numerosas ocasiones.

Pero lo más gordo Sr. Alcalde, es que SIREM ha estado incumpliendo el contrato durante los últimos tres años, a no hacerse cargo del tratamiento y la eliminación de las basuras de Rojales, tal y como se estipulaba en el contrato inicial. Y eso, a pesar de que mensualmente ha cobrado del Ayuntamiento por estos conceptos, tal y como se puede comprobar en las facturas emitidas. A consecuencia de esto, el 5 de Junio de 2015, a solicitud del anterior secretario, se hizo un informe y se aprobó por unanimidad en este salón, reclamarle a SIREM de 385.158,34 euros, que corresponde a la cantidad que ha pagado este ayuntamiento a las plantas de tratamiento y eliminación de la basura, solo en un año, entre Mayo de 2014 y Marzo de 2015.

Y usted sabe que desde Abril de 2015 hasta la fecha, SIREM ha seguido incumpliendo el contrato en la misma forma y manera, y el Ayuntamiento ha seguido pagando doble el tratamiento y la eliminación de la basura. A SIREM por una parte y a las plantas por otra.

Y a pesar de eso, nos tendrá que decir porque ha creído conveniente en estos dos últimos años, no hacer una nueva reclamación judicial a la empresa SIREM. Una reclamación judicial, que ahora viene avalada en el informe emitido para este Pleno por la Secretaría de este Ayuntamiento y que ahora usted, como no puede ser de otra manera, se tiene que aprobar.

¿Por qué no se le ha reclamado antes a esta empresa? ¿Por qué además de estar incumpliendo SIREM sistemáticamente el contrato en muchos puntos se le ha seguido premiando, dándole trabajos extras en este Ayuntamiento? Y todos sabemos los que son: limpieza del río, del Recorral, del recinto ferial, etc, etc.. no lo entiendo, pero lo que menos entiendo es que a pesar de conocer usted todo esto haya consentido que se haya acabado el contrato sin que tener preparado uno nuevo y ahora no nos queda otro remedio que seguir aguantando a SIREM, hasta que tengamos otro contrato. Desde hace casi un mes que acabó el contrato, SIREM sigue haciendo la recogida y el transporte de la basura de Rojales, como si nada hubiera ocurrido, pero ahora sin CONTRATO y sin precio establecido, que sepamos que tengamos que pagarle.

Sr. Pérez, ¿Tiene usted el presupuesto de lo que vamos a tener que pagar ahora mensualmente a la empresa SIREM? o ¿Vamos a seguir pagándole como si existiera el contrato, los mismos 57.000 o 58.000 euros mensuales? ¿Tiene usted informe de algún técnico municipal que avale lo que usted le va a pagar a SIREM, ahora fuera del contrato? Se lo digo porque ya hemos recibido la factura del mes de abril, en la que parte de la factura del mes de abril no entra en el contrato y viene a la junta de gobierno que viene ahora después. De todas formas, yo espero que la Intervención de este Ayuntamiento, haga de una vez su trabajo y tal y como apunta el informe de Secretaría, tenga algo que decir a la hora de la fiscalización del gasto de estas facturas. Que por cierto, nosotros, vamos a dejar constancia una queja del trabajo que ha hecho Intervención en la relación de los informes que se nos han

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

presentado a este Pleno y queremos que conste en acta y luego se lo daremos a la Sra. Secretaria porque los errores numéricos están ahí y no se han solucionado, la falta de informes de los reparos, están, tenemos copia, y las vamos a aportar y no se han aportado, entonces queremos que conste en acta y luego se lo vamos a decir a la Sra. Secretaria.

Continua con el tema en cuestión indicando que: Lo que si le aseguro es que el PADER va a estar muy pendiente de todas estas facturas, se lo puedo garantizar.

Y aunque el informe de Secretaría deja claro que este contrato no se puede prorrogar por más tiempo y aunque le deja abierta la posibilidad de que el actual contratista pueda continuar con la ejecución de la prestación, por motivos de interés público, también le dice que esta continuidad con el mismo contratista, según alguna sentencia, sería fraudulenta si no se está tramitando un nuevo expediente de contratación, y que yo sepa a día de hoy, casi un mes después, usted ni siquiera ha abierto el expediente. Por lo tanto, nosotros creemos y vamos a seguir mirando que en estos momentos SIREM está trabajando de una manera un tanto extraña en este Ayuntamiento.

Y de todo esto, le hago usted responsable, único responsable. El informe de la Secretaría se lo dice muy claro: debía de haber iniciado el procedimiento para la nueva licitación del servicio, y como no lo ha hecho, en estos momentos el servicio se encuentra en una situación excepcional y transitoria por su falta de su previsión. Una previsión que no entendemos, ni la previsión ni su actitud en este tema y nos da hasta que pensar de muchas maneras. Porque no entendemos que usted con siete meses de antelación trajo a este Pleno abrir el expediente para licitar el contrato para la limpieza viaria, siete meses antes de su finalización y sin embargo ha consentido que se acabara este contrato con una empresa con la cual hemos tenido durante todo el contrato muchísimos problemas, no haya hecho nada. Es que no tiene explicación ninguna, yo espero que no se haya comprometido ni llegado a acuerdo ninguna con esta empresa que no conozcamos, porque en el PADER, vamos a estar muy muy atentos a todos los movimientos que estén relacionados con esta empresa y con todas sus facturas, desde ahora hasta la adjudicación del nuevo contrato, así que por favor le pido Sr. Alcalde que agilice este tema lo que no ha sido capaz de agilizarlo hasta ahora. Nada más.

Interviene el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: Sr. Alcalde ya se lo ha dicho mi compañero de la Corporación, de que el contrato por parte de la empresa no se esta cumpliendo, entonces le digo yo y a su concejal competente que con que moral le exigimos a los ciudadanos que cumplan con el uso de los contenedores, con el uso de los horarios, cuando es la empresa la primera que no cumple. Cuando es la empresa la que se tira días sin pasar a recoger la basura de los contenedores y se tira la basura entre tres y cuatro días en el mismo contenedor. Pero nosotros le decimos a los ciudadanos que no hagan uso del contenedor hasta las nueve de la noche. Y eso esta pasando en Rojales, pero no hace una semana, si no hace mucho tiempo y nadie ha tomado las medidas pertinentes.

De que sirve poner los carteles para la recogida de enseres, para pedirles a los ciudadanos colaboración cuando la empresa no cumple con el servicio de recogida y creo que no tenemos moral desde este Ayuntamiento para pedirles a los ciudadanos que cumplan con ese horario. Porque puedes tirar la basura a las 9 de la noche un día por cumplir como ciudadano y al día siguiente cuando vuelves a las 9 de la noche tienes la basura que has tirado el día anterior en el contenedor, para eso la saco cuando me venga a mi bien. Y eso esta pasando en Rojales, a lo mejor en los contenedores del centro urbano no pero en las urbanizaciones si, y eso es así y usted

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

lo sabe porque se le ha dicho muchas veces.

Una pregunta, ¿desde cuando sabía usted que el contrato expiraba? Supongo que cuando hicimos la última prórroga hace dos años ya sabíamos que no se podía prorrogar. Hace dos años sabíamos que el contrato expiraba hace un mes y en dos años, ¿Dónde están los pliegos de condiciones para las bases para la nueva licitación? ¿Dónde está? En dos años no hemos sido capaces de sacar las bases con tiempo para cuando expirara el contrato tener licitado el nuevo servicio, dos años...

Interviene el Sr. Concejal Nahum Méndez Chazarra, Concejal de Hacienda, Patrimonio, Contratación y Administración: bueno efectivamente no se ha abierto el expediente porque pensábamos que como vamos a meter los pliegos completos para la comisión informativa que se va a convocar el próximo lunes 22 de mayo, abriremos el expediente el próximo lunes para que ustedes tengan acceso a todos los pliegos....es más ya les informo que si puede ser entre hoy y el lunes me digan que persona de cada grupo político va a formar parte de la mesa de contratación de las basuras, de la recogida de sólidos urbanos porque como ya dije en algún momento tenían que entrar en la en la mesa de contratación y hemos estimado que ya es el momento de que también entren en los procesos de contratación para que vean que aquí no se oculta absolutamente nada.

Luego si efectivamente, usted nos ha dicho lo del desequilibrio económico, están ahora mismo en vía judicial, si usted quiere puedo decirle cuales son exactamente los juicios que tenemos con el tema del desequilibrio económico con SIREM, si quiere se los puedo enseñar y ver que efectivamente en el del punto nº4, sigue actualmente en el juzgado y por nuestra parte desde luego no hay nada que ocultar.

Respecto a los incumplimientos, en la liquidación veremos que incumplimientos hay y no hay y se tomaran las medidas pertinentes durante la liquidación del contrato que ya se está estudiando la liquidación del contrato. Y quiero decir que han sido unos pliegos muy complicados porque no queríamos entrar en las prácticas que se tenían anteriormente con el tema de los pliegos, hemos hecho unos pliegos totalmente asépticos que se valoran con puntuación automática para que no tengan que entrar en ninguna valoración de ningún juicio subjetivo. Además han sido unos pliegos bastantes difíciles porque hemos partido de cero, de tener que hacer un inventario de contenedores, también no solamente de la recogida de sólidos urbanos, si no también de reciclaje, no ha sido una labor fácil pero ya le digo que están completado y que el próximo lunes podrán comprobar ustedes que el trabajo esta hecho.

Interviene el Sr. Alcalde aclarando que será o lunes o martes. Y continúa indicando que: no ha llegado a ningún pacto con nadie y además lo único que intentamos es que Rojales se recoja la basura y se transporte y se elimine lo más correctamente posible dentro del marco que tenemos en la Vega Baja con los residuos sólidos urbanos. Y ahora como mi compañero ha dicho, cuando ahora se estudie la resolución del contrato se verá donde se ha cumplido donde no se ha cumplido para hacer la liquidación definitiva, y lo que ha dicho mi compañero es lo que va a haber.

Interviene el Sr. Desiderio: al Sr. Méndez, a mi me parece muy bien que ahora usted nos diga que el pliego para el nuevo contrato lo están haciendo pero aquí de lo que hablamos es que si ustedes van a traer el día 22 a la próxima comisión ese estudio de los pliegos lo tenían que haber hecho ya hace mucho tiempo para que este contrato hubiera estado en funcionamiento cuando acabara el otro, aquí de lo que estamos hablando es de eso. No estamos hablando de otra cosa, que sabiendo con

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

muchísima antelación cuando se acababa el contrato, no se han tomado las medidas necesarias para que el estudio, los pliegos, y lo que corresponda este en el momento que tiene que estar porque como usted sabe muy bien que ahora se tardarán tres, cuatro, cinco, seis, siete o cuantos meses más, ¿como se le va a pagar a SIREM?, sin contrato, sin estudio... habrá que tenido el Sr. Alcalde algún acuerdo para decirle oye, me vas a facturar, que me vas a facturar?, en concepto de qué? Lo habrán visto nuestros técnicos porque sino no se van a poder pagar unas facturas o van a llevar reparos. Aquí de lo que se trata es de la dejadez que ha habido por parte... del Sr. Alcalde, porque hace dos años, cuando se hizo la última prórroga no estaba pero sabe cuando se acaba este contrato y lo mismo que empezó a hacer hace 3 meses lo tenía que haber empezado hacer hace 11 meses y entonces ahora cuando se acabara este contrato tendríamos el otro en marcha, ¿esta usted de acuerdo conmigo en eso? Contesta el Sr. Nahum, que en parte sí. Continúa D. Desiderio Aráez, indicando que tendría que ser una parte del 99% porque si hablamos de que si uno es conecedor y más el Sr. Alcalde que lleva 25 años en política y 10 años de Alcalde, si el Sr. Alcalde no sabe cuanto tiempo tarda en hacerse un pliego de condiciones de esas características me parece que ha aprendido poco en los 10 años de Alcalde. Y él sabe perfectamente lo que se tarda en preparar los pliegos y en sacarlos a licitación y en adjudicar el contrato y eso es lo que yo le hecho en cara al Sr. Alcalde, que no se haya hecho con la suficiente antelación para que nuevo contrato estuviera en el momento que hace falta y lo de la reclamación que usted me ha dicho, si hay una reclamación de un año, un año, nos quedan dos años, que son 813.578,69.-€, que tenemos que reclamarle a SIREM y llevamos dos años y sin hacer una reclamación porque no se hizo otra reclamación del siguiente año?, que criterio se hizo para hacer una reclamación de un año y que criterio se ha hecho para no hacer una reclamación de dos años hasta que se acabará el contrato? Qué alguien me lo diga. Y es más...usted nos ha dicho ahora...se me ha ido el santo al cielo...porque era un tema que quería comentarle y ya...en fin, aquí de lo que se trata es de eso, de agilizarlo, de hacer ahora lo que no ha sido capaz el Sr. Pérez de hacer hace un año, nada más.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: esto en una semana no se saca el pliego y se adjudica, esto se va a necesitar mucho tiempo y esto se tenía que haber previsto porque ya le he dicho y usted me ha dicho que sí, que era consciente que hace dos años ya no se podía prorrogar más y que hace un mes terminará el contrato y hace ya bastante meses tenía que haber iniciado el expediente de contratación para la nueva licitación del servicio. Y solo hacer un inciso a la propuesta del Sr. Méndez, del tema de las mesas de contratación, nuestro grupo hace unos meses o hace un año ya no recuerdo presenté una moción aquí para solicitar que los políticos no estemos presentes en las mesas de contratación, esa moción se tumbó, no salió adelante pero por coherencia por la moción que presentamos no vamos a estar presentes como grupo político en esa mesa ni en ninguna.

El Sr. Nahúm Concejal de Hacienda, Patrimonio, Contratación y Administración, responde: yo creo que por coherencia, porque cuatro ojos ven más que dos, y seis ven menos que ocho, deberíamos estar todos precisamente en ese contrato, ya que es un contrato en el que se juega un volumen de dinero muy importante de este Ayuntamiento y un porcentaje de los recursos muy importantes, por eso creo que debemos estar todos. Si ustedes no quieren estar, lo respeto pero no me parece justificado y le reitero mi invitación para que formen parte de la mesa y sean testigos de todo el proceso desde el inicio hasta el fin y participen, añade el Sr. Alcalde.

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Interviene D. Alberto Ros: indicando que no saben cuanto tiempo tienen el pliego terminado, yo lo tendré martes si se convoca, viernes comisión y ya me dirá el tiempo que voy a tener para estudiar los pliegos. Nosotros no hemos sido participes de la redacción de ese pliego de condiciones para el nuevo contrato y vamos a tener 3 días para ir a Comisión y luego unos días más hasta el Pleno, entonces nosotros por coherencia, no vamos a ir. Nada más.

Interviene Sr. Alcalde indicando en referencia a sus palabras del tiempo que llevo de político y Alcalde, pero ningún año de los que llevo de Alcalde tan difícil como este último que hemos pasado, sin tener un Secretario y sin tener un Interventor en el Ayuntamiento. Sin tener esos técnicos superiores ralentiza mucho cualquier gestión administrativa del Ayuntamiento, así que de los 10, este año ha sido bastante complicado de mantener la gestión en el Ayuntamiento, espero que ahora ya pronto que ya tenemos Secretaria y dentro de unos días espero tener Interventor o Interventora la cosa vaya normalizándose lo antes posible.

Interviene D. Desiderio Aráez: ya me he acordado de lo que iba a decir antes, Usted ha dicho respecto a la liquidación del contrato, en que parte ha incumplido o no ha incumplido la empresa, ahora nos haría muchísima falta esas actas notariales que yo le he solicitado al Sr. Pérez, no hace un año como ahora, porque a veces, él intenta echar la culpa al último año que llevamos sin Secretario y sin Interventor pero es que de esto le puedo hablar de hace cuatro años, y él es consciente, ahora nos harían mucha falta esas actas notariales como arma para precisamente justificar estos incumplimientos, no tenemos ninguna, es penoso y lamentable pero no tenemos ninguna. Aún consciente es de que se ha estado incumpliendo, espero que cuando ustedes liquiden el contrato hagan la suficiente fuerza para que quede lo mejor posible, no lo dudo, pero usted tendrá que reconocer en su totalidad que cuando uno tiene armas digita mejor ¿Correcto? Nada más.

Se pasa a votaciones.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2017.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los DIECISÉIS (16) MIEMBROS PRESENTES de los DIECISIETE (17) QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN, acuerda:

Primero.- Encargar al Secretario, al Interventor y al TAG de Contratación que, en el plazo máximo de un mes desde la adopción del presente acuerdo plenario, procedan simultáneamente a la redacción de los pliegos definitivos para la debida licitación del contrato de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos del municipio de Rojales.

Segundo.- Encargar al Secretario que proceda a la realización de los trámites que, en su caso, sean necesarios para iniciar el procedimiento pertinente contra la presente SIREM, S.L. para la reclamación de las cantidades resultantes, si las hubiera, por el incumplimiento del contrato firmado el 26 de Marzo de 2003 con el Ayuntamiento de Rojales, durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2015 y el 17 de Abril de 2017.

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Tercero.- Encomendar al Sr. Alcalde la supervisión de dichos trabajos para garantizar la inclusión de los expedientes en la primera Comisión Informativa que se celebre una vez transcurrido el referido plazo de un mes.

Cuarto.- Encomendar al Sr. Alcalde el ejercicio de cuantas acciones judiciales fueren necesarias, en su caso, para hacer efectiva la reclamación resultante.

5º- POSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROJALES CON RESPECTO A LA UBICACIÓN PREVISTA DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS A INSTALAR EN EL TÉRMINO DE GUARDAMAR DEL SEGURA. Dada cuenta de la propuesta de los Concejales de la Corporación, D. Desiderio Araez Clemente, D. Ivo Torres Gómez, D^a. Amada López Llorente, D. Alberto Ros Martín, D. José García, D. Alejandro Bernabé Viudes y D^a. Susana Chazarra Fernández, de fecha 28 de abril de 2017 que consta en el expediente y que es del tenor literal siguiente:

'Único.- La emisión de un escrito por parte del Ayuntamiento de Rojales donde se exprese el malestar con la decisión adoptada desde el Consorcio Vega Baja Sostenible de instalar una planta de transferencia en la población de Guardamar del Segura, junto en el límite con Rojales.'

Interviene el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: como bien es sabido a nivel prensa y manifestaciones del consorcio, ante la posibilidad de que se instale una planta de transferencia en Guardamar, el único punto de acuerdo que llevamos a Pleno es así "La emisión de un escrito por parte del Ayuntamiento de Rojales donde se exprese el malestar con la decisión adoptada desde el Consorcio Vega Baja Sostenible de instalar una planta de transferencia en la población de Guardamar del Segura, junto en el límite con Rojales."

Interviene el Sr. Alcalde, indicando que: sobre la hipotética planta de transferencia que podría colocar en Guardamar, decir que nosotros a la propuesta que se emite en el punto 4, decir que estamos en contra de ello, ¿Por qué? Primero en el caso de que la planta se sitúe donde se han dicho los medios de comunicación y a los miembros del consorcio se nos dijo en un Ruego y Preguntas, que tampoco ha habido tiempo para estudiarlo, que se sitúe en Guardamar del Segura. Decir que una planta de transferencia es una instalación muy sencilla. Es poner una planta de transferencia para juntar los residuos sólidos urbanos y llevarlos a la planta de tratamiento. Decir que Rojales estamos acudiendo o vamos a la planta que hay en Jijona para llevar nuestros residuos y lo que se pretende es que haya una planta intermedia donde los camiones que recogen nuestras basuras, nuestros residuos, camiones pequeños vayan a un camión grande y vaya a la planta de tratamiento que en este caso es Jijona, con lo cual nos ahorraremos algún dinero en el transporte y la idea que tiene el consorcio es que haya como mínimo dos plantas de transferencia en la Vega Baja puesto que las basuras o los residuos sólidos urbanos, cada comarca tiene que gestionarse lo suyo, y en este caso en la Vega Baja, el Consorcio esta buscando como mínimo dos lugares para instalar dos plantas. Esas plantas son plantas muy sencillas, es una planta donde hay unos camiones grandes a una altura inferior y donde unos caminos pequeños que recogen nuestros residuos vuelcan a los grandes, no se vuelcan deposita basuras ni residuos en ese espacio, no hay nada que genere molestias ni malestar y por lo tanto decir que pensamos que el Pleno exprese su

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

malestar porque este la planta ahí..., la planta en sí no causa problemas por lo menos las que yo he visto hasta ahora y la que se instale si es que se instala en Guardamar y será igual o mejor. Y el único problema que tenemos es de transporte, como llegar a la planta que yo ya he expresado al Consorcio que si la planta se sitúa en ese lugar por Rojales no puede pasar los vehículos, ni los pequeños ni los grandes, por lo tanto el problema si es que se pone la planta ahí, es como llegar a esa planta. Por lo tanto hay que estar atentos, hay que estar pendientes pero no podemos apoyar este escrito que hay en este punto.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del PADER, D. Desiderio Aráez indicando que: que bonito y que simple lo pone usted, usted cuando quiere lo deja todo fenomenal. Mire fotografías del Sr. Pineda con el Sr. Pérez el día que salió en prensa, el Sr. Pérez decía "estoy deseando, exijo que la planta se ponga en Guardamar." El Sr. Alcalde indica que no son palabras suyas.

Continúa D. Desiderio Aráez leyendo la nota de prensa "porque nadie debe tener miedo porque se ha demostrado que se trata de implantar una industria que no causa ningún perjuicio al medio ambiente, ni olores ni residuos..."

Nosotros hemos solicitado un escrito que no es vinculante porque usted sabe que el término no es nuestro, el de Guardamar, pero ustedes van a votar en contra. Mire, le suena a ustedes (enseña una revista) "Porque nos importa Rojales", el lema de la campaña socialista de esta legislatura. Ya no cumple Sr. Alcalde ni lo que pone en la portada, no le digo nada lo del interior.

Como le he dicho antes, usted el pasado día 11 de Abril, exigió la puesta en marcha de la planta de transferencia de desechos en Guardamar, porque según sus palabras "nadie debe tener miedo, porque se ha demostrado, que se trata de implantar una industria que no causa ningún perjuicio al medio ambiente, ni olores, ni residuos". Quien le ha visto y quién le ve, usted hablando del tratamiento de la basura como una industria y no como un servicio público.

Sr. Pérez, ¿En que se basa usted para realizar esa afirmación de que no hay ni olores, ni residuos, ni afecta al medio ambiente? ¿En la experiencia que usted conoce de las plantas que hay en la zona? ¿O en lo que aprendió usted cuando el Sr. Pineda, lo llevó de excursión a ver las plantas de Sagunto y de Algimia de Alfara? Yo creo que en una simple excursión programada no se conoce la realidad como realmente es. Yo creo que usted habla por la boca de su presidente el Sr. Pineda que es el que le ha puesto como vicepresidente en el Consorcio.

No entiendo como usted en el último Pleno, tuvo el valor de decirnos que "si hay planta de transferencia, al pueblo de Rojales no le va a afectar" Una planta de transferencia que aquí pueden verlo ustedes, la distancia que hay entre la planta de transferencia a todos los núcleos urbanos (enseña un plano al público). 900 metros separa la planta de transferencia de las primeras viviendas de Ciudad Quesada y de Pueblo Lucero. 1.100 metros del centro del parque del Recorral, donde está la capilla y solo 2.200 metros de las primeras casas de la Avd. Justo Quesada, que eso ya es el centro de Rojales. Pero no nos tenemos que preocupar, porque el Sr. Pérez ya ha visto las plantas y ni produce ni olores, ni residuos ni afecta al medio ambiente. Yo creía que el Sr. Pérez estaba describiendo un quirófano, aséptico total, va a llegar el camión va a descargar, se le ha olvidado hablar de la torva...

Y digo yo si la basura en la planta no huele, ni produce residuos y tampoco ataca al medio ambiente, ¿Por qué no la pone el Sr. Pineda en su pueblo, en el término municipal de Rafal? o ¿por qué otros municipios que incluso generan más basuras tampoco la quieren? Y usted habla de la contaminación acústica, usted ha hablado del paso de los camiones, ahora ha dicho una cosa contraria a lo que dijo en

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

la Comisión Informativa porque usted dijo que los camiones de determinadas localidades vecinas nuestras iban a pasar por Rojales, ahora dice todo lo contrario. Los camiones van a pasar por el centro de Rojales, le ha dicho usted eso a los ciudadanos de Rojales, les ha informado de todo lo bien y todo lo maravilloso que es la planta, como esta haciendo el Sr. Pineda? Ha convocado a los ciudadanos de rojales para explicarle donde va la planta que sean conscientes todos...yo creo que no o a lo mejor se me ha escapado esa reunión. La Sra. Cañizares, Concejala de Medio Ambiente, ¿tiene usted algo que decir al respecto, o no esta ni sabe? Sabe usted por donde van los tiros, tendrá que decir usted algo como Concejala de Medio Ambiente

Mire Sr. Pérez por mucho que usted nos diga, la instalación de esa planta nos va a afectar, en mayor o menor medida, pero nos va a afectar. Lo que yo no me explico es que sea usted tan sumiso a la tesis que le dan desde el Consorcio. Usted debería de hacer bueno el lema que puso en su campaña del programa electoral y defender ante todo los intereses de los ciudadanos de Rojales, antes que los de su propio partido, que es lo que en realidad está usted haciendo. Y todo, porque son dos años y el Sr. Pineda no ha hecho nada con respecto al tema del Consorcio, salvo maquillaje. Mire Sr. Pérez, estadísticas, esto son estadísticas en las que usted se tiene que basar para hacer unos informes y defender algo de lo que cree. ¿sabe cuántos días al año hay viento de levante en esta zona? Y ¿sabe usted hacia a donde sopla el viento de levante? ¿Sabe usted cuales son las temperaturas medias entre los meses de Mayo y Octubre en esa zona, que es cuando más sopla el viento de levante? Y ¿sabe usted cuanto se calienta una tolva, de esas que parece que quieren ustedes instalar en verano? Sr. Méndez debería de darle unas nociones al Sr. Pérez porque este es su tema y se entere un poco del tema. Debe usted de decirle según las estadísticas hay más de 170 días de media al año, en los que sopla el viento de levante, con velocidades entre 5 y 20 Km/hora y el viento de levante sopla hacia Rojales, no sopla hacia Guardamar. Y que las temperaturas medias que van a soportar las tolvas en los meses de verano, que es cuando se produce más basura, oscilan entre los 24 grados de Junio, los 28 del mes de Agosto y los 26 de Septiembre. Y dentro de una tolva, esas temperaturas se incrementan entre un 30 y un 50%.

Nada más que le hemos pedido Sr. Pérez que hagamos un escrito defendiendo los intereses, estamos en un pueblo turístico, tenemos la planta de transferencia a escasamente a 900 metros de una zona residencial, vivimos de todo esto Sr. Pérez, no se le puede tomar a la ligera y le vuelvo a repetir la decisión no es nuestra, no es nuestro término pero tenemos que empezar a protestar por algo, no? Algo que tiene sentido, porque no quiero hablar del tema del coste, porque va a ser increíble, trasladar casi las cien mil toneladas de Torrevieja y de Orihuela Costa, hasta Guardamar pasando alguno por los términos cercanos nuestros por el capricho de hacer una planta en Guardamar.

Y como estamos en este tema en la antítesis total, porque dice que no pasa nada, esto no tiene repercusión y nosotros creemos todo lo contrario...nosotros no nos vamos a quedar con los brazos cruzados y vamos a hacer una campaña de información con todo detalle, para que todos los ciudadanos sepan que es lo que se quiere poner, donde se quiere poner y en que le puede afectar al municipio de Rojales. Porque queremos que todos los ciudadanos estén enterados, y lo único que hemos pedido aquí es que se haga un escrito de protesta desde este Ayuntamiento y si no para usted es más fácil convoque como dice usted en su programa electoral, para asuntos importantes al pueblo. Convoque al pueblo, le diga usted lo que tenga que decirle y nosotros también le diremos lo que tenemos que decirle y que el pueblo decida pero como no lo va a hacer, desde este salón, desde este micrófono y desde todas las medidas que vamos a tomar, vamos a informar al pueblo de Rojales sobre el

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

tema de la planta de transferencia. Nada más.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros: Sr. Alcalde, le han dicho esta mañana que lleva 25 años en política, pero después de escucharlo hace un momento yo diría que lleva 25 años instalando plantas de transferencia, es usted un experto, porque nos ha dado una lección magistral. No le voy a repetir las distancias porque ya se han dicho desde la planta a Rojales, pero que si esta claro con esas distancias es que la planta está más cerca de Rojales que de Guardamar, y como le han dicho el viento de levante sopla para Rojales y no para Guardamar y resulta que hasta años atrás, pues la basura era basura y nadie quería basura y ahora resulta que cuando ustedes están en el Consorcio parece que ahora la basura huele bien porque hacen ustedes una campaña y una defensa a través de su presidente de que parece que ahora la basura huele bien. Y la basura sigue oliendo igual que antes, la basura huele, y al sol cuando se calienta huele más y eso de que es aséptico pues eso está por demostrar, lo que parece que usted lo dice, nos lo creemos, nos vamos y punto.

Sr. Alcalde, desde octubre de 2015 que tomaran ustedes posesión en el Consorcio, dijo el Sr. Pineda que en dos meses esto lo tenía él arreglado, que la ineptitud del Partido Popular al frente del Consorcio, en dos meses lo arreglaba él. Muchos escritos de prensa llevo por aquí, creo que no los llevo todo porque si no la montaña sería muy alta pero un día el 26 de enero de 2016 , el Sr. Pineda dijo que la mejor ubicación para poner el vertedero era el monte de Jacarilla, al día siguiente su compañera y alcaldesa de Jacarilla le dijo al Sr. Pineda que lo que no quisiera para Rafal que no lo mandara a Jacarilla, pero eso no es lo mismo que esta haciendo usted ahora, Pineda en Rafal no quiere planta pero si no las manda Guardamar y nos molesta, nosotros no decimos nada..., también dijo Pineda en enero del 2016 que antes del verano tiene que haber planta, estamos a mediados de mayo de 2017... cuando llega el momento y como no hay planta pues Pineda tiene que salir al paso, entonces el 27 de mayo de 2016 hace justo prácticamente un año, "Pineda propone gastar 72.000 euros al año para lavar la mala imagen del vertedero"...eso fue la gran ocurrencia del Sr. Pineda, hacer una campaña, luego dice el 3 de junio que "el precio será unitario para todos cuando haya planta de transferencia, para todos los pueblos", lo que no sabemos es cuando vamos a tener planta ni donde. Luego salió un día Julia Alvaro de la Conselleria, dice "que las plantas de Guardamar y Orihuela estarán listas en 6 meses, 23 de febrero, van mal de tiempo, eh, en agosto deberían estar funcionando, esto lo dijo Julio Alvaro que también algo tiene que decir dentro del Consorcio que al final no es cosa de la prensa, los políticos se han manifestado al respecto. Y ahora voy a enseñar la foto de "que Rojales urge a Vega Baja Sostenible que ponga en marcha la planta de transferencia", urge, nada... luego sale Pineda "Pineda reclama a Generalitat que la planta de transferencia sean gratis para la Vega Baja" pidiendo al Consell que las pague. Cada día decimos una cosa. Desde octubre de 2015, cada día se dice una cosa y aquí no se ha solucionado nada cuando dijeron que en dos meses lo solucionarían. Ahora se dedican a hacer excursiones a las plantas, las primeras excursiones fueron de políticos, ahora no, el otro día fue Dolores y Rafal, y participaron 60 vecinos según la nota de prensa, asociaciones de la tercera edad, asociaciones de mujeres, se ve que no saben donde organizar los viajes, y ahora organizan viajes a la planta de transferencia para que la gente vea lo que es la planta de transferencia y vendérsela, madre mía Sr. Alcalde.

Echo de menos a políticos y algún medio de prensa y ciertos colectivos manifestándose en contra de las plantas de transferencias cuando se manifestaban antes, y ahora no sé donde están esos colectivos, por ejemplo sí que se donde esta

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

una persona, no sé su nombre pero es Concejal del Ayuntamiento de Cox y representante de Cox en el Consorcio, no se si tiene algún cargo en la junta..esa persona es la que se manifestaba en contra de las plantas de transferencias, estaba ahí la primera en la pancarta, y resulta que esa persona fue cabeza de lista en Cox por "Compromiso" y ahora es la representante de Cox en el Consorcio y claro como se va manifestarse contra uno mismo.

Sr. Alcalde, usted como vicepresidente del Consorcio, el cual le puso el Sr. Pineda, creo que sabemos que desde octubre de 2015 que empezó a funcionar el nuevo Consorcio, pues cada vez que va al Consorcio, si hay Junta o Comisión usted cobra 500 euros y aquí en dos años nosotros no hemos visto ningún beneficio ni en la comarca en general ni en nuestro pueblo en particular. Lo que si que podemos decir y afirmar es que usted nos ha subido la tasa de las basuras, eso si que lo sabemos, que desde enero de este año, estamos pagando más por la basura, eso si lo tenemos claro porque nos viene el recibo cuando nos viene. Y a parte de eso, no se lo han hecho más dentro del Consorcio. Entonces le pido, que solo es un escrito que le pedimos en este acuerdo plenario, que se ponga del lado de su pueblo, del lado de los rojaleros que se ponga del lado de los que le pusieron ahí donde esta usted ahí sentado. Que se deje a su partido porque a veces hay que mirar por su pueblo y no por el partido, no se que va a hacer usted, al principio ha dicho que no iban a aprobar esta propuesta pero yo le pido que sí que lo apruebe, y que se ponga del lado de los rojaleros porque esta planta nos va a perjudicar porque a ver quién va a estar controlando que los camiones pasen o no pasen, no va estar todos los días controlando la policía si vienen los camiones o no vienen eso es lo que decimos ahora, pero como haya planta en Guardamar, los camioneros va a ir por donde mejor les venga a ellos y no por donde nosotros le digamos y pasarán camiones porque ya lo ha dicho, usted ha dicho ahora que no pero el día de la Comisión usted dijo "Bueno a lo mejor los de Formentera y Benijofar...?" pero si son los de Rojales son los de Rojales y los de Formentera y Benijofar que se busquen la vida. El otro día a lo mejor los de Formentera y Benijofar sí, ahora resulta que no. Usted sabe lo que supone que pasen los camiones por el centro urbano de Rojales por la Bernarda para que vayan a Guardamar, el perjuicio que nos trae a Rojales? Un gran perjuicio Sr. Alcalde, así que le digo que se ponga en el lado de su pueblo.

Pineda salió ayer con un folleto que se buzoneó ayer en el pueblo Rafal haciendo una campaña de que la basura era mala antes, ahora es buena, ahora huele bien, si desde que están los socialistas en el Consorcio la basura huele bien, yo no se que bolsa usan ustedes que la basura huele bien y no hay que tener ningún tipo de problema, supongo que esto lo habrá pagado con dinero público del Ayuntamiento de Rafal, esto más bien que un folleto informativo es un panfleto político pero ya sabemos cuales son las artes del Sr. Pineda.

Así que nada más Sr. Alcalde, le vuelvo a pedir que aprueben esta propuesta de acuerdo del Pleno y se pongan del lado de los vecinos de Rojales. Nada más.

Interviene el Sr. Alcalde, indicando a los grupos políticos que manipuladores si son y refiriéndose al portavoz del Partido Popular indica que: se está aficionando a hablar de gente que no esta aquí o aunque este aquí no puede defenderse. El otro día en la prensa me tachaba a mí de hipócrita donde no podía defenderme en ese momento. ¿Qué calificativo daría usted a una persona que se dedica continuamente a hablar y a descalificar y a encalumniar y a hacer aquello que se le ocurra de una persona que no puede defenderse ahora aquí? De todas formas, se ha quedado usted a la mitad con las notas de prensa, por cierto ha dicho que el consorcio estaba desde octubre de 2015 más o menos, todavía no son dos años y la prensa veo que nada más

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

que ha traído la que le ha interesado, podría haberse remontado y haber traído prensa del “Brugal” de cuando sacaron a Ripoll de su casa y se lo llevaron a la comisaria y todo lo que ha pasado con la basura, lo que ocurre es que lo de la basura o los residuos sólidos urbanos, no es fácil pero en estos momentos se le ve salida y no dirección a la comisaria y están no solo lo hacen en Rojales, usted y su compañero boicoteando e intentado sacar el mayor rendimiento político de esta situación.

Ya ha dicho que una vez fuimos a visitar los políticos la planta de tratamiento y la planta de transferencia y que el otro día fueron los de Rafal y de Dolores y debo de anunciarles que ya he pedido al Consorcio una visita para gente de Rojales para ir a ver la planta de transferencia para que veamos que es una planta de transferencia que no estamos hablando de una planta de tratamiento si no una planta de transferencia de las cuales en Rojales tenemos por las 500 o 600 porque del contenedor al camión de la basura en una transferencia. Las torvas no son lugares donde se acumula basura si no una especie de embudo donde echa el camión pequeño la basura y van a parar al camión, eso es una torva, no es algo donde se acumula.

Y claro que estoy pensando en mi pueblo... donde tenemos que tirar los residuos sólidos urbanos de nuestro municipio y como puedo hacer lo más ecológico posible y donde menos contaminación haya, claro que estoy pensando en mi pueblo. Y sabéis ustedes que también hemos dicho que esta solución no pasa por un pueblo, pasa por una comarca, y a veces decimos “somos de la Vega Baja”, “somos de la Vega Baja, cuando me interesa”. En estos momentos no hablamos ni de solidaridad ni de comportamiento y parece que yo haya dicho que se ponga la planta de transferencia en Guardamar, yo no he dicho eso, ni se si se va a poner, lo que si digo es que una planta de transferencia no perjudica al entorno, ni siquiera a esos metros que ustedes han sacado ni al levante sople más o sople menos porque en los pueblos tenemos 500 o 600 transferencias, cuando se transfiere del contenedor al camión y ahí va a ver una si es que lo hay que no lo sé todavía y por lo tanto vamos a trabajar en la línea por mi pueblo para que los residuos sólidos urbanos causen el menos perjuicio posible y me juntaré con mis compañeros de la Vega Baja, sean del PSOE o del Partido Popular o de otros partidos porque usted también tiene Sr. Portavoz del Partido Popular representantes suyos en el Consorcio, en la Junta y en la Comisión, espero que le tengan informado, espero que le expliquen como van las cosas a lo que responde el Sr. Portavoz del Partido Popular, D. Alberto Ros, lo que ve y contesta el Sr. Alcalde que tiene que ser lo que ve y lo que estudia y lo que le cuenten, todo, no se centre solo en un lado. Ustedes lo que están haciendo es como va ponerse una planta de transferencia que no va a perjudicar, que no es una instalación que perjudique ni que se deposite basura y genere pero si puedo sacarle rendimiento político y arrancarle al Sr. Alcalde para las próximas elecciones unos votos pues intento arrancárselo y si puedo generar un mal clima social en el pueblo, lo intento por eso lo mejor es irse a la planta, ver las plantas y con más información posible decidir.

Estoy en el Consorcio, estamos todos los pueblos, si estoy en la Junta y en la Comisión pues estupendo, así tengo más información para poder decidir, también hay de otros partidos en un sitio y en otro.

De toda la alusión el portavoz del Partido Popular que ha hecho de compañeros y alcalde de Rafal pues mira prefiero estar al lado de él y no al lado de otros que sabemos lo que pasó. Y cosa que yo aquí nunca he traído, la corrupción del Partido Popular en el tema de la basura, eso si que huele, lo que huele es la corrupción del Partido Popular, pero lo que no quiero quedarme con lo que no ha hecho o ha hecho el Partido Popular y lo que hay que es ajustarse a la actualidad, ahora sin mirar mucho hacía atrás, yo voy a intentar que la planta de transferencia estén situadas y no perjudique a nadie, ni siquiera a mi pueblo y la planta de

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

tratamiento cuando llegue el momento que tampoco se sabe donde se va a situar, lo mismo, y que sean plantas de transferencias modernas no solamente las que hemos visto de Sagunto y otras si no posiblemente que este mejor tecnológicamente para evitar las molestias. Y que la planta de tratamiento sea una planta de revalorización de residuos sólidos urbanos que sea lo mejor posible porque la basura va a seguir produciéndose y habrá que recogerla, transportarla, eliminarla o revalorizándola y vamos a trabajar en eso y es un problema que tenemos en toda la Vega Baja y vamos a solucionarlo lo mejor posible y lo antes posible. El Consorcio creo que está desde el 2005 formado, la actual dirección de la cual formo parte, llevamos año y medio aproximadamente con todo lo que llevamos arrastrando que no podemos personalmente cosas a licitación porque nos la vuelcan en el juzgado y así así...

Y para terminar esto no es algo que tomo a la ligera, no estoy pensando en mi partido, señores portavoces, estoy pensando en mi pueblo, estoy donde puedo estar para tener la mejor información posible y voy a solicitar al Consorcio que hagamos una visita a estas plantas para que los que vengan vean de primera mano como es aquello y al final puedan decidir por sí mismos.

Da la palabra a los portavoces de los distintos posibles.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del PADER, D. Desiderio Aráez indicando que: me alegro Sr. Pérez que no me haya nombrado a mí, menos mal que no tengo a ningún representante en el Consorcio pero en fin, tiempo al tiempo.

Mire Sr. Alcalde usted es vicepresidente del Consorcio, usted creo que confunde los términos, usted no esta ahí para escuchar y enterarse, usted está para participar activamente y a mi me sorprende que estando para participar activamente siga diciendo y como las plantas de transferencias no huelen ni pasa nada porque en Torrevieja y Orihuela Costa que si están por la labor, dicen si Orihuela y Torrevieja son los que generen el mayor volumen tenemos que sentarnos y montar la planta aquí, eso desde el Ayuntamiento de Torrevieja, porque además en de sentido lógico. Mire como he dicho antes, Torrevieja y Orihuela Costa producen solamente más de 95.000 toneladas y van a transportar desde Orihuela Costa 95.000 toneladas a Guardamar cuando desde incluso en Torrevieja estarían por la labor de plantear. Mire, ya en octubre del 2015, en Torrevieja, en prensa ya había una persona interesada en habilitar un espacio para hacer la planta de transferencia, no se ha tenido en cuenta, y esta aquí. Usted como vicepresidente del Consorcio tiene que luchar como bien esta diciendo por su pueblo y por lógica y sentido común, simplemente por eso el coste económico usted tanto está diciendo sería mas liviano si se coloca en una parte donde la planta de transferencia donde menos tonelada se lleve. Usted debe de aportar algo como vicepresidente del consorcio, usted todos estos estudios debe de aportar como vicepresidente, no esta solo para escuchar, tiene que aportar algo, y acaba de decir que va a llevar gente a la planta de transferencia para que luego tomen la decisión, que decisión van a tomar, si no nos corresponde a nosotros, si el término no es nuestro Sr. Pérez, de que sirve todo lo que estamos hablando aquí legalmente si el término no es nuestro, si Guardamar decide ponerlo ahí, ya podemos poner como queramos, no tenemos opción, no sirve de nada que usted lleve a los ciudadanos de Rojales allí para que decidan porque no tienen nada que decidir si tiene que informarlos pero además de llevarlos allí tiene que informarlos de que lo lógico es que la planta de transferencia se monte donde se produce más basura no en la otra punta donde se produce menos basura, nosotros producimos escasamente y no llegamos a 8.000 toneladas. Y Torrevieja y Orihuela Costa casi 100.000 pues no, nos vamos a traer toda la basura de allí, aquí, ese es el sentido común del Consorcio, del cual usted es vicepresidente, para Orihuela el Sr. Pineda ha abierto un proceso para que puedan

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

los particulares y quien tenga terreno ofertar sitio para establecer la planta de transferencia, me quiere usted explicar porque eso mismo para la otra planta de transferencia, ¿es que nadie en el Consorcio piensa que puede haber otro sitio que se pueda habilitar aunque sea privado? Si alguien supiera del Consorcio que sitios se pueden habilitar, entonces se pueden hacer los estudios y actuar en base a eso. ¿Por qué no aporta usted estas ideas en el Consorcio? Le ha dicho usted al Sr. Pineda que porque no hace lo mismo que tiene previsto para la planta de transferencia de Orihuela no lo hace aquí para la que esta prevista aquí, a lo mejor se puede llevar una sorpresa, y hay particulares con terrenos habilitados y resulta que están más cerca del que produce más basura que ahora, pues no, no, ese criterio de donde sale, me lo puede usted explicar que es vicepresidente, ¿por qué para unos sí y para otros no? Mire lo que le digo, llevo estudiando este tema única y exclusivamente desde que presentamos el Pleno extraordinario y veo una serie de lagunas sin conocer toda la documentación pero que a las pruebas esta... yo se que ustedes pues lógicamente, tiran del hilo, y todos los de la bancada de enfrente suben la mano, que es de partido, que sí...

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Ros indicando que: Sr. Alcalde creo que en su intervención ha dicho que aquí en el pueblo tenemos los contenedores que son como pequeñas plantas de transferencia, y los contenedores huelen, y cuando no se lavan huelen más y la torva olerá, no si se quedará con basura o no, ya veremos el mantenimiento de limpieza, pero respecto a los contenedores, los contenedores huelen.

Por lo que ha dicho de la prensa, que quiere que le diga, es su medicina, cuando últimamente está saliendo demasiado en prensa siempre criticando su gestión política, o gestión administrativa al frente de este Ayuntamiento, yo siempre ataco la gestión política, nunca me meto en lo personal, nunca voy a entrar en lo personal, le puedo recordar tiempos pasados en que si se atacaba en lo personal y familiar y en lo que se pudiera, si, usted y su partido, me ha faltado prensa, pero a lo mejor un día me molesto en sacar recortes en lo personal. Yo en lo político.

En cuanto a que si queremos ganar *voticos*, con esto, si usted no estuviese ahí y estuviese aquí, estaría cogido de una pancarta porque así lo han hecho muchas veces con este tema pero claro lo que le he dicho antes, como se va a manifestar en contra suya, sería incoherente por su parte, así que vista su posición pues no le voy a pedir más que firme este acuerdo plenario porque ya sabemos que no lo va a hacer pero si que le digo Sr. Alcalde no me saque que si la corrupción porque yo siempre he sido el que ha condenado la corrupción sea del partido que sea, y si es el mismo que es la que más me duele, peor y la sigo condenando. Pero respecto a Brugal, Ripoll... pero le recuerdo que en Brugal hay cargos de su partido y eso no lo ha dicho, por eso digo que quede claro que condeno la corrupción porque creo que es la única forma, los que estamos tenemos que condenarlas y hay que decir las cosas como son. Nada más, nosotros vamos a aprobar el acuerdo.

Se pasa a votaciones.

Visto el Dictamen desfavorable emitido por la Comisión Informativa de Administración, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio, Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2017.

El Pleno de la Corporación por SEIS (6) VOTOS A FAVOR correspondientes al Grupo Municipal Popular y al Grupo Municipal Partido Demócrata de Rojales (PADER)

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

y DIEZ (10) VOTOS EN CONTRA correspondientes al Grupo Municipal Socialista acuerda la desestimación de la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, de todo lo cual se levanta el presente Acta que, será transcrita al Libro de Actas correspondiente, de lo que, como Secretaria,
CERTIFICO.....

En Rojales, La Secretaria; Vº Bº El Alcalde-Presidente.
Dª. Almudena RODRÍGUEZ BAS; D. Antonio PÉREZ GARCÍA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE